

Santiago, 16 de noviembre de 2021
006-2021-SCRDL-CMF

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°274
Inscripción Registro de Valores N°1176

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. para el día 30 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Aprobar los términos para solicitar la cancelación de la inscripción de la Sociedad como emisor en el Registro de Valores.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,

Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S. A.